

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de Baja de Oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
1	Fatima Regrag	X2250449Z	04/01/1971
2	Daoud Zenagui	X3478126C	08/09/2000
3	Oussama Zenaghi	X2249409D	04/12/1994
4	Dina Zenaghi	X9081139A	15/02/2007
5	Jonathan Reguero Marín	53448792N	27/06/1984
9	Ion Costandache	X5479957T	21/08/1953
10	Mirabela Andreea Dolcan	X6616335V	07/02/1984
11	Winfer Villegas Bonilla	X9476895X	11/05/1983

Ugena 4 de febrero de 2010.-El Alcalde, Manuel Conde Navarro.

N.º I.-1333